

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

Ab. Enrique Jaramillo Vargas, en el libre ejercicio profesional, adjunto para su conocimiento y fines pertinentes lo siguiente:

Un testimonio original de la Protocolización del Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EXPRESSERV S.A., en la cual se autorizó el incremento del capital suscrito y pagado en la cantidad de **trece mil quinientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$13.564)** más, para que éste alcance la suma de **ciento cuarenta y dos mil ochocientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$142.888)**, la cual se encuentra dentro de los límites del capital autorizado de la compañía.

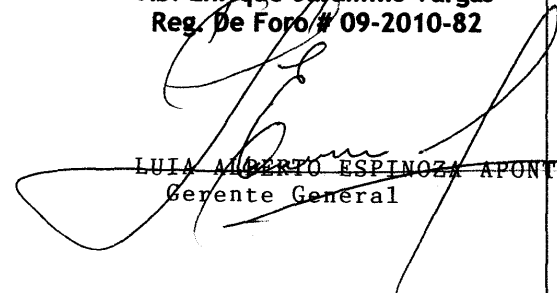
Por lo expuesto en el párrafo anterior, el cuadro accionario de la compañía EXPRESSERV S.A., queda conformado de la siguiente forma:

NOMBRE	NACIONALIDAD	ACCIONES ANTES	ACCIONES DESPUÉS
Internacional Manufacturer Corporation	Panameña	64.662	71.444
Diticorp S.A.	Ecuatoriana	32.331	35.722
Luis Alberto Espinoza Aponte	Ecuatoriana	32.331	35.722

Sírvase tener en cuenta dicho cuadro para sus registros.

Atentamente,


Ab. Enrique Jaramillo Vargas
Reg. De Foro # 09-2010-82


~~LUIS ALBERTO ESPINOZA APONTE~~
Gerente General

*7.0008
12.0015
21*

Guayaquil, 19 de Octubre de 2010

Señor Doctor

Piero Aycart Vincenzini

Notario Trigésimo del cantón Guayaquil

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ab. Enrique Jaramillo Vargas, en el libre ejercicio profesional, solicito a usted se sirva incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una Protocolización del Acta certificada de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **EXPRESSERV S.A.**, celebrada el veintinueve de Marzo del año 2010.

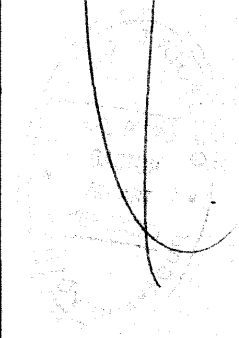
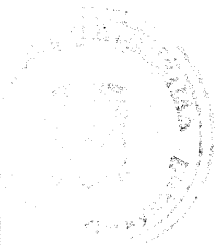
Sírvase conferirme cuatro testimonios de la misma.

Atentamente,



Ab. Enrique Jaramillo Vargas

Reg. De Foro # 09-2010-82



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPRESSERV S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

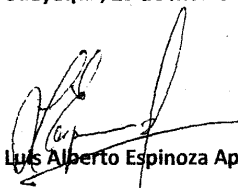
En la ciudad de Guayaquil, hoy veintinueve de Marzo de dos mil diez, siendo las 10h00, en el local social ubicado en la Av. San Jorge, No. 605 y Calle Séptima Oeste de la Cdla. "Kennedy Vieja", se reúnen los accionistas de la compañía **EXPRESSERV S.A.**: La compañía **INTERNATIONAL MANUFACTURER CORPORATION**, de nacionalidad panameña, debidamente representada por su Apoderado General, el señor Carlos Juan José Mujica Barrera, propietaria de sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y dos (**64.662**) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas con derecho a igual número de votos; la compañía **DITICORP S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el señor Luis Alberto Salvador Albán, propietaria de treinta y dos mil trescientas treinta y un (**32.331**) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas con derecho a igual número de votos; y, el señor **LUÍS ALBERTO ESPINOZA APONTE**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad peruana, propietario de treinta y dos mil trescientas treinta y un (**32.331**) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas con derecho a igual número de votos.- Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la compañía; 2) Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias del año 2009; 3) Distribución y destino de las utilidades generadas en el año 2009.**- Preside la Junta su titular el señor Carlos Juan José Mujica Barrera y actúa como Secretario de la Junta, su Gerente General, el señor Luis Alberto Espinoza Aponte.- Por secretaría se establece que a esta Junta ha asistido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.- El Presidente toma la palabra y expresa que el Secretario de lectura al informe del Gerente General y del Comisario, informes que fueron aprobados por unanimidad por la Junta.- Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, acto seguido el Gerente General dio el detalle del balance anual y del estado de pérdidas y ganancias cortados al treinta y uno de Diciembre de dos mil nueve, e indicó que la compañía en dicho ejercicio generó una utilidad bruta de veintiún mil quinientos dieciocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$21.518), efectuándose las siguientes deducciones: **15% Participación de los Trabajadores:** tres mil doscientos veintiocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.228); **Impuesto a la Renta:** Tres mil doscientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.216); **10% Reserva Legal:** Mil quinientos siete dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,507), luego de lo cual quedó una utilidad neta y a disposición de los accionistas de trece mil quinientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (US\$13.567).- La Junta General por unanimidad resolvió aprobar el balance anual, el estado de pérdidas y ganancias cortados al treinta y uno de Diciembre de dos mil nueve.- La Junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día y resuelve destinar la totalidad de las utilidades netas generadas en el ejercicio económico 2009 de la siguiente forma: Trece mil quinientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$13.564) a su inmediata capitalización de la siguiente forma: a) La compañía

INTERNATIONAL MANUFACTURER CORPORATION, con seis mil setecientos ochenta y dos **(6.782)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas con derecho a igual número de votos; La compañía **DITICORP S.A.**, con tres mil trescientas noventa y un **(3.391)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas con derecho a igual número de votos; el señor **LUÍS ALBERTO ESPINOZA APONTE**, con tres mil trescientas noventa y un **(3.391)** acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas con derecho a igual número de votos; y, **b)** La suma de los tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.00), mantenerlos en la cuenta de resultados en el patrimonio de la compañía.- Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta.- Reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes, se dio lectura al acta, la misma que fue aprobada por la Junta, para cuya constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta.- De todo lo cual damos fe.-----

f) p. **International Manufacturer Corporation** – Carlos Juan José Mujica Barreda; f) p. **Diticorp S.A.** – Luís Alberto Salvador Albán; f) **Luís Alberto Espinoza Aponte**; f) **Carlos Juan José Mujica Barreda** – Presidente; f) **Luís Alberto Espinoza Aponte** – Secretario-Gerente General.-
CERTIFICO: Que la presente copia es fiel de su original, misma que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas, al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Lo certifico,

Guayaquil, 29 de Marzo de 2010



Luis Alberto Espinoza Aponte

Secretario – Gerente General

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESPRESSERV S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

1.- La compañía **INTERNATIONAL MANUFACTURER CORPORATION**, debidamente representada por su Apoderado General, el señor Carlos Juan José Mujica Barrera, propietaria de sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y dos (**64.662**) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas con derecho a igual número de votos;

2.- La compañía **DITICORP S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Luís Alberto Salvador Albán, propietaria de treinta y dos mil trescientas treinta y un (**32.331**) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas con derecho a igual número de votos; y,

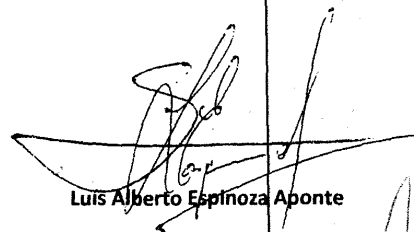
3.- El señor **LUÍS ALBERTO ESPINOZA APONTE**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y dos mil trescientas treinta y un (**32.331**) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas con derecho a igual número de votos.

Lo certificamos,

Guayaquil, 29 de Marzo de 2010

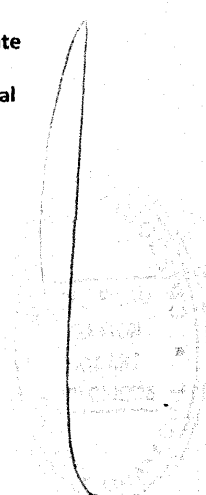
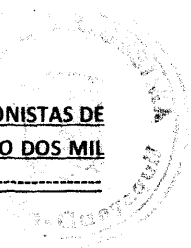
Carlos Juan José Mujica Barrera

Presidente



Luis Alberto Espinoza Aponte

Secretario – Gerente General



Guayaquil, Diciembre 28 del 2006

Señor

LUIS ALBERTO ESPINOZA APONTE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle a Ud. que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía EXPRESSERV S.A. celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de cinco años, en reemplazo del señor OSWALDO MALDONADO ORREGO quien renunció a su cargo.

En el ejercicio de sus funciones a Ud. le corresponderá ejercer indistintamente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social.

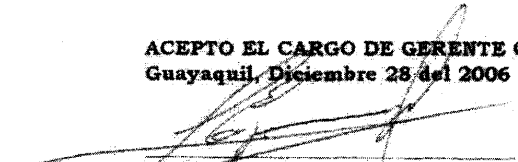
La compañía EXPRESSERV S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 21 de Junio del año 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de Agosto del 2005.

Atentamente

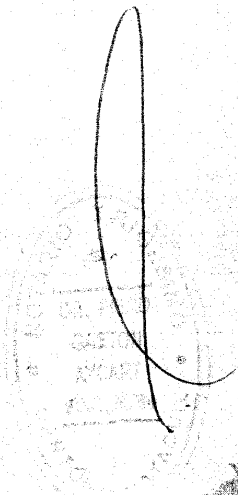


Patricia Andrade San Lucas
Secretaria Ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL
Guayaquil, Diciembre 28 del 2006



LUIS ALBERTO ESPINOZA APONTE
CC 0927826644

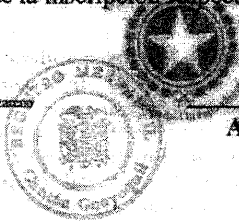


NUMERO DE REPERTORIO: 12.733
FECHA DE REPERTORIO: 07/mar/2007
HORA DE REPERTORIO: 13:16

REGISTRO MERCANTIL GENERAL

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha doce de Marzo del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **EXPRESSERV S.A.**, a favor de **LUIS ALBERTO ESPINOZA APONTE**, a foja **26.522**, Registro Mercantil número **4.872**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **96.293**, del Registro Mercantil del **2.005**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 12733
LEGAL: Ab. Patricia Murillo
AMANUENSE: Renny
ANOTACION-RAZON: Ofi Nazareno

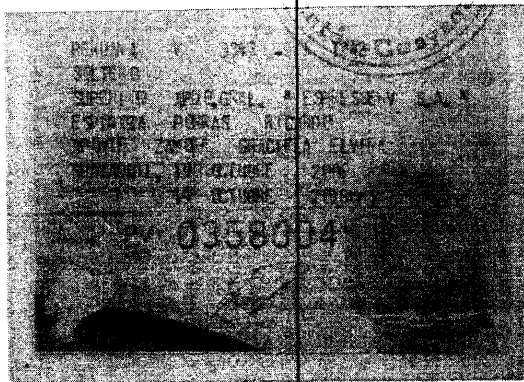
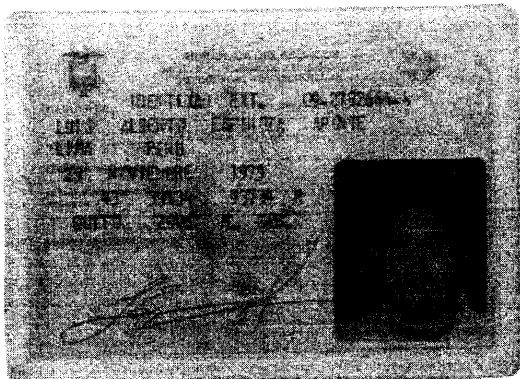


**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

b.



Handwritten signature or scribble.

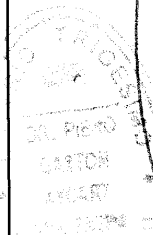
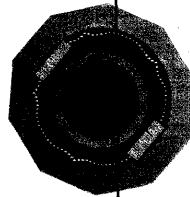
DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN.-

En esta fecha en siete fojas útiles incluida la presente, de conformidad con la facultad que me concede el artículo dieciocho numeral segundo de la Ley Notarial en actual vigencia, Protocolizo en el registro de Escrituras Públicas a mi cargo los documentos que anteceden. Guayaquil, veinte de octubre del dos mil diez.- Doy fe.

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

ES CONFORME A SU ORIGINAL Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ.- DOY FE.

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 55.195
FECHA DE REPERTORIO: 04/Nov/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:29

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha cuatro de Noviembre del dos mil diez queda inscrita la presente Protocolización la misma que contiene el acta de junta de accionistas celebrada el 29 de marzo del 2.010 referente al aumento del capital suscrito dentro del limite del autorizado de la compañía **EXPRESSERV S.A.**, de fojas **118.017 a 118.025**, Registro Mercantil número **21.079**. 2.- Se efectuaron **dos** anotaciones del contenido de esta protocolización, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 55195



s 23.74

REVISADO POR:



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA